



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PALIZADA.**

Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy veintinueve del mes de enero del año de dos mil veintiséis, estando reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo No.32, entre calle Manuel Santos Degollado y Manuel Doblado Col. Centro C.P. 24200, Palizada, Campeche, los C.C. L. en D. Julio César Hernández Totosaús, **Presidente Suplente del Comité**; Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, **Vocal Ejecutivo**; Ing. Samuel Díaz Benítez, **Primer Vocal**; L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá, **Segundo Vocal**; José Felipe García Domínguez, **Tercer Vocal**; L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario, **Cuarto Vocal**; Ing. Pedro Joaquín De la Cruz Canul, **Quinto Vocal**; Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza, **Sexta Vocal**; L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz, **Séptima Vocal**; Arq. Adán López Escobedo, **Octavo Vocal**; Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu, **Noveno Vocal**; C. Lázaro Zurita Uc, **Décimo Vocal**; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada 2025-2027.-----

FUNDAMENTO LEGAL.

El artículo 6, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas el cual establece que, todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

La Política estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, publicada el trece de diciembre del año de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, cuyos ejes rectores son: 1. Combatir la corrupción y la impunidad 2. Combatir la arbitrariedad y el



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

abuso de poder 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad 4. Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Los artículos 44 y 47 de las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno, disponen que las instituciones constituirán un comité el cual tendrá, entre sus atribuciones, las siguientes:

- I. Aprobar e orden del día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El estado que guarda anualmente;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c) Las acciones de mejoras específicas que deban implementar las diferentes Unidades Administrativas distintas a las incluidas en el PTCl;
 - d) La atención de la causa raíz de las debilidades de Control Interno de mayor importancia, de las observaciones de alto impacto de órganos fiscalizadores y, en su caso, salvedades relevantes en la dictaminación de estados financieros;
 - e) La evaluación del Órgano Interno de Control a través de sus representantes y, en su caso, de otros órganos fiscalizadores,
 - f) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Analizar y dar seguimiento, prioritariamente, a los riesgos de atención inmediata reflejados en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional y establecer acuerdos para fortalecer su administración;
- IV. Aprobar acuerdos para cumplir en tiempo y forma con las estrategias y acciones establecidas en el PTAR institucional, y para resolver la problemática que se presente en su cumplimiento;
- V. Conocer el comportamiento anual de los riesgos;
- VI. Tomar conocimiento, en su caso, del dictamen de estados financieros o presupuestales;
- VII. Dar seguimiento a los acuerdos o recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
- VIII. Aprobar el Calendario de sesiones ordinarias;
- IX. Ratificar las actas de las sesiones;
- X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del comité;



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

Atento a los citados mandamientos legales, el H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, procedió a iniciar la Tercera Sesión Ordinaria del **"Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027"** conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación del plan de trabajo para la elaboración de la Metodología de Administración de Riesgos y de los Manuales de Estructura y Organización.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, en su calidad de Vocal Ejecutivo, procede a pasar la lista de asistencia, encontrándose presente las siguientes personas:

Lic. Julio César Hernández Totosaus	Presidente Suplente del Comité
Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez	Vocal Ejecutivo
Ing. Samuel Díaz Benítez	Primer Vocal
L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá	Segundo Vocal
C. José Felipe García Domínguez	Tercer Vocal
L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario	Cuarto Vocal
Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul	Quinto vocal
Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza	Sexto Vocal
L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz	Séptimo Vocal
Arq. Adán López Escobedo	Octavo Vocal



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu	Noveno Vocal
C. Lázaro Zurita Uc	Décimo Vocal

Estando presentes todos los enlistados, se declara la existencia del Quórum legal para sesionar, declarando el L. en D. Julio César Hernández Totosaus Presidente Suplente del Comité, instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se turnen.

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El L. en D. Julio César Hernández Totosaus Presidente Suplente del Comité, cede la palabra al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez Vocal Ejecutivo, quien presenta el orden del día y solicita comentarios al mismo, al no haberlos; se somete a votación el orden del día y los presentes emiten su voto tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027 del H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada. -----

TERCER PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DE LOS MANUALES DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN. El L. en D. Julio César Hernández Totosaus Presidente Suplente del Comité, cede la palabra al Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez Vocal Ejecutivo, quien presenta el plan de trabajo para la elaboración de la Metodología de Administración de Riesgos y de los Manuales de Estructura y Organización.



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

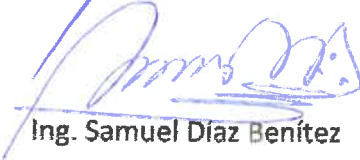
Acto continuo, se somete a votación el tercer punto del orden del día, los presentes emiten su voto, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 02. Se aprueba por unanimidad de votos, el plan de trabajo para la elaboración de la Metodología de Administración de Riesgos y de los Manuales de Estructura y Organización. -----

CUARTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados los temas del Orden del día, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día jueves veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, el L. en D. Julio César Hernández Tototsaus, en su calidad de Presidente Suplente agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional 2025-2027.-----

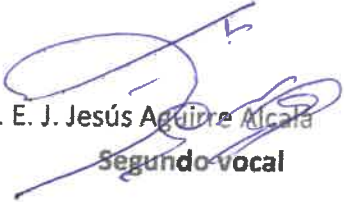
INTEGRANTES DEL COMITÉ


L. en D. Julio César Hernández Tototsaus
Presidente Suplente del Comité


Ing. Samuel Díaz Benítez
Primer Vocal


C. José Felipe García Domínguez
Tercer Vocal


Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez
Vocal Ejecutivo del Comité


L. E. J. Jesús Aguirre Alcalá
Segundo vocal


L.A. Manuel Jesús Carballo Rosario
Cuarto Vocal



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul
Quinto Vocal

Licda. Selene del Carmen Gómez Mendoza
Sexto Vocal

L.A.E. Elenita del Carmen Chan Ortiz
Séptimo Vocal

Arq. Adán López Escobedo
Octavo Vocal

Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu
Noveno Vocal

C. Lázaro Zurita Uc
Décimo Vocal



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**

**PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y DE LOS MANUALES DE ESTRUCTURA Y
ORGANIZACIÓN.**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025, aprobado por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025, se establecieron 7 actividades a realizar de las cuales faltan concluir con las siguientes:

Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.			Órgano Interno de Control, Comité y unidades administrativas	Acta de aprobación de Cabildo y Publicación en el POE
Elaboración de la Metodología de Administración de Riesgos			Órgano Interno de Control, Comité y unidades administrativas	Minutas de reuniones, listas de asistencia, fotografías, reportes de avances, proyecto consolidado de metodología de administración de riesgos avalado por el comité
Elaboración del Informe Anual de Resultados.			Órgano Interno de Control y Comité.	Informe

Es por ello que, para dar cabal cumplimiento, se presentan el cronograma y las siguientes actividades a realizar:

ACTIVIDAD	AREA RESPONSABLE	AREAS QUE PARTICIPAN	CRONOGRAMA	
			FEBRERO	MARZO
Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.	Órgano Interno de Control	Todas las direcciones	Día 4. Reunión de trabajo y minuta de acuerdos.	Del 3 al 5 Entrega de los productos
			Del 23 al 25. Revisión de avances	Día 20 Entrega del producto final al comité.
Elaboración de la Metodología de Administración de Riesgos	Órgano Interno de Control	Todas las direcciones	Día 11 Reunión de trabajo y minuta de acuerdos.	Del 9 al 13 Entrega de los productos
			Del 23 al 25. Revisión de avances	Día 20 Entrega del producto final al comité.

ATENTAMENTE


Ing. Carlos Zúñel Xolo Gutiérrez
Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno
y Desempeño Institucional

